

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Junta Central Fallera

2024/09050 Anuncio de la Junta Central Fallera sobre la aprobación definitiva del segundo expediente de modificación de créditos, por crédito extraordinario. Código 134/2024.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la 2ª Modificación de Créditos, por crédito extraordinario, del Presupuesto del ejercicio 2024 del Organismo autónomo Junta Central Fallera, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Alta estado de gastos:

Capítulo 2: 72.739,63 €

Alta estado de ingresos:

Capítulo 8: 72.739,63 €

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

València, a 26 de junio de 2024. —El presidente ejecutivo, Santiago Ballester Casabuena.

